



Reunión en la Consejería de Educación

Las organizaciones sindicales reclaman la negociación urgente de temas pendientes

Los secretarios generales de las organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación —CCOO, ANPE, CSI-F y UGT—, en la reunión mantenida hoy en la consejería de Educación, Juventud y Deporte, han expresado a las viceconsejeras de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte, D^a Carmen González Fernández, y de Organización Educativa, D^a María José García-Patrón Alcázar, la necesidad urgente de iniciar la negociación sobre el pago del verano y los complementos económicos al profesorado interino.

Los sindicatos han quedado emplazados para comenzar esta negociación el viernes 17 de junio, una vez que la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda comunique a la de Educación las previsiones presupuestarias para el año 2017. Asimismo, se deben iniciar sin falta tanto la previsión de las plantillas conocidas para los centros como los planes de incremento de presupuesto educativo de la Consejería para 2017, que debe incluir una partida para la mejora de las condiciones sociolaborales del profesorado y de la educación pública. En cualquier caso, el profesorado debe saber, antes del 30 de junio, en qué estado se encuentra esta cuestión.

Las organizaciones representativas del profesorado consideran ineludible y urgente que comience un proceso negociador para alcanzar un nuevo Acuerdo Sectorial, que la Consejería se había comprometido a tener cerrado al terminar este curso. El Acuerdo debe incluir la reversión de los recortes en derechos del profesorado.

Por otra parte, los sindicatos han recordado a las viceconsejeras la necesidad de fijar un calendario con los asuntos preferentes para el curso 2017-2018, cuya negociación debe iniciarse antes de la finalización del curso. Entre otras cuestiones, deben priorizarse las siguientes:

- Actualización de permisos y licencias del profesorado.
- Reducción de horas lectivas del profesorado de Enseñanza Secundaria para que sea posible asumir otras tareas de la función docente y responder a las necesidades del alumnado y los centros.
- Recuperación de un profesor y medio por grupo para tareas de apoyo en Educación Infantil y Primaria.
- Recuperación de los perfiles de atención a la diversidad que puedan atender al alumnado que lo necesita.
- Ampliación de las plantillas en todas las etapas y enseñanzas para dar respuesta a las necesidades actuales.
- Planificación de la red de centros de Formación Profesional y su repercusión en las plantillas.
- Desarrollo de un Plan de Empleo que responda a las necesidades de los centros públicos.
- Homologación de los derechos del profesorado con el resto del funcionariado.

Asimismo, las organizaciones sindicales han solicitado información sobre las medidas que va a adoptar la Consejería para solucionar las siguientes cuestiones:

- El descenso de ratios, la cobertura de bajas y los descuentos por incapacidad transitoria.
- La problemática que impide la recepción, por parte de los centros públicos de las partidas presupuestarias que les corresponden, en tiempo y forma.

En relación a la polémica suscitada en los medios de comunicación sobre la propuesta de un cambio de los exámenes de septiembre a junio, los sindicatos firmantes no tienen una posición fijada, ya que esta cuestión no es actualmente objeto de negociación y que, además, se va a presentar en breve en el Consejo Escolar un borrador de orden de calendario que no contempla esta posibilidad.

Los sindicatos han manifestado que ni el profesorado ni la Escuela Pública pueden permanecer por más tiempo sin que sus problemas sean resueltos y que debe haber partidas presupuestarias para los docentes, ya que sin más inversión educativa es imposible avanzar en la mejora de la educación.

Madrid, 6 de junio de 2016